



BANCO DE GUATEMALA

BOLETÍN DE PRENSA

LA JUNTA MONETARIA REDUCE LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE LA POLÍTICA MONETARIA EN 50 PUNTOS BÁSICOS.

La Junta Monetaria en su sesión celebrada el 17 de junio de 2009, luego de conocer el Balance de Riesgos de Inflación, los resultados del Modelo Macroeconómico Semiestructural (MMS), la orientación de las variables indicativas y de realizar un análisis integral de la coyuntura interna y externa, decidió reducir el nivel de la tasa de interés líder de la política monetaria de 5.75% a 5.25%.

La Junta Monetaria en su análisis consideró que la desaceleración en la inflación observada y la trayectoria decreciente de las proyecciones y expectativas de inflación apuntan a una reducción en el ritmo inflacionario para el presente año respecto de las estimaciones de los meses anteriores; que el Índice Mensual de la Actividad Económica mantiene una tendencia a la desaceleración; y, que aunque empiezan a evidenciarse algunas señales alentadoras en indicadores de corto plazo a nivel internacional, la incertidumbre acerca de la duración y profundidad de la crisis internacional persiste.

En el seno de la Junta Monetaria hubo consenso en que el balance de riesgos de inflación había mejorado respecto al anterior y que las medidas adoptadas en el transcurso del año respecto a la tasa de interés líder, podrían contribuir a aminorar el ritmo de desaceleración económica al generar condiciones favorables para aumentar los flujos de crédito. Asimismo, consideró necesario continuar observando la evolución de dicho balance en términos del entorno interno y externo, a efecto de establecer sus cambios y orientación en la próxima decisión relativa a la tasa de interés líder.

Guatemala, 17 de junio de 2009

Con rezago de un mes, se publicará un resumen de los argumentos vertidos en cada sesión de Junta Monetaria en la que se decida acerca de la tasa de interés líder de la política monetaria, el cual podrá consultarse en el sitio Web del Banco de Guatemala www.banguat.gob.gt